

## Requisitos para la solicitud de registro en la Banca Electrónica (Web) o Banca Móvil de Banco Coopnacional S.A. (BCN)

Previo al registro en la Banca Electrónica (Web) o Banca Móvil de Banco Coopnacional S.A., el Titular deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Completar la solicitud de registro respectiva en la Banca Electrónica (Web) o Móvil.
2. Ser Cliente Activo BCN.
3. Haber firmado el Contrato de Servicios y Productos mediante el Uso de Canales Electrónicos y Call Center de BCN.
4. No registrar bloqueo por Robo, Extravío o Evento Inusual de algún producto o servicio en BCN.
5. La cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC del Titular debe estar vigente y registrada en BCN.
6. Ingresar de manera completa y correcta el tipo y número de identificación: cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC, como consta registrado en BCN.
7. Ingresar los nombres y apellidos en el orden correcto y de manera completa, como constan registrados en BCN.
8. Ingresar el teléfono móvil que consta registrado en BCN.
9. El Titular creará el nombre de Usuario el cual debe contener entre 8 y 16 caracteres, conformado por letras y al menos un número. Sin dejar espacios en blanco, ni caracteres especiales.
10. Si el Titular tiene registrado un Representante o Apoderado, el documento de identificación de dicha persona debe estar vigente.
11. El correo y número celular del Titular, no debe repetirse con otro Cliente.

La solicitud de registro a la Banca Electrónica (Web) o Banca Móvil será analizada internamente por un Ejecutivo Bancario. Si cumple con todos los requisitos, en el transcurso de 72 horas hábiles, recibirá un correo/SMS con una clave temporal y el link donde deberá ingresar para completar su registro. Si no cumple con algún requisito, le enviaremos un correo con el procedimiento a seguir. En caso de no recibir ningún correo luego del plazo mencionado, puede escribirnos a: [soportecanales@coopnacional.com](mailto:soportecanales@coopnacional.com)

El Banco podrá validar la información ingresada y solicitar cualquier otro requisito, documento o información, utilizando medios como: llamada telefónica, videollamada o requiriendo la presencia del Titular, con la finalidad de verificar que es el Titular quien se encuentra solicitando el servicio de Banca Electrónica (Web) o Banca Móvil y que no existe algún evento inusual en el requerimiento de registro.

La solicitud de registro y demás transacciones que se realice mediante el uso de la Banca Electrónica (Web) o Banca Móvil de Banco Coopnacional S.A. es de exclusiva responsabilidad del Titular, así como el buen uso de contraseñas, claves de acceso, usuario, y demás información personal y confidencial. En todo momento, el Titular será responsable que su correo electrónico y teléfono móvil registrados sean válidos y de uso exclusivo.

Banco Coopnacional S.A. se reserva el derecho de negar el acceso a los servicios de la Banca Electrónica (Web) o Banca Móvil, si el Titular o su representante, de ser el caso, incumplen cualquier disposición del Contrato de Servicios y Productos mediante el Uso de Canales Electrónicos y Call Center y demás políticas del Banco.